

G.c.070919

VIG27062019

<H><U>RESOLUCIÓN G.C. N° 709/19</></>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de Sector Compras, G.C N° 678/19 de fecha 07/11/2019, se dispuso la adjudicación a la firma JAMALIN S.A. de la Licitación Abreviada N° Y52687, cuyo objeto es el acondicionamiento de una casa para oficina en Durazno, solicitada por la Sub Gerencia Planificación y Ejecución de Obras Civiles, por el monto de \$ 2.565.188,11 (impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO </>que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 14/11/2019, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO:</> <H>I)</> que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

<H>II)</> que es necesario continuar con el trámite de la presente licitación a los efectos de concretar el acondicionamiento de una casa para oficina en Durazno;

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Sector Compras por Resolución R.18.-3366 de fecha 13/12/18;

<H>SE RESUELVE;</>

<H>-,,Reiterar </> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Sub-Gerencia de Sector Compras y Contrataciones

.

UT533173 14.11.2019. VIVIANA ISABEL MEDINA